

**ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE -SESIÓN ORDINARIA-
CONSEJO DIRECTIVO – DÍA: 9 DE FEBRERO DE 2022 – HORA: 20:00.-** En la ciudad de Necochea, a los nueve días del mes de Febrero del año dos mil veintidós se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Víctor Emilio PAGANI DELUCHI, Consejeros Titulares: Hugo Fernando FERRARI, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, Carlos Damián UNIBASO, María Julieta BORRELLI, Florencia OVANDO (asume por licencia del Consejero Titular Luis Pablo Giampaoli), Walter Ariel BELLO, María Natalia STEFFEN, Karina RIPODAS y Tomás Domingo FUENTES BENITEZ.

En primer lugar, el Presidente da la palabra al Secretario General para que lea la solicitud de licencia del Consejero Giampaoli, se pone a consideración y es aprobada por unanimidad. Asimismo, y tal como surge del encabezado, asume en su lugar la Consejera Ovando.

A continuación, se pasa a dar tratamiento al orden del día convocado para la reunión del día de la fecha:

1.- INFORME DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Presidente, el Dr. Pagani Deluchi, da cuenta de su reunión en Consejo Superior, manifestando que se corrió la fecha de la reunión de Consejo Superior en Necochea para el día 17 de Marzo del corriente.

2. SECRETARIA. Se pone a consideración de los presentes la aprobación del acta de reunión de fecha 28/12/2021, se realiza una observación que consta en la rectificación que la aprobación para el presupuesto de prensa es de 7 IUS y no de 6, realizada dicha salvedad es aprobada por unanimidad. Se sortea relator para la causa Disciplinaria N° 229.

A continuación, se tratan dos notas recibidas por Secretaría. La primera, de la comisión de la abogacía Joven, que informa y solicita el CAN viáticos para la reunión de Mesa abierta de la comisión provincial, el día 12 de Febrero del corriente, en la

localidad de San Isidro; resultando los mismos aprobados por unanimidad. Y la segunda, resulta una de una denunciante, que requiere la reconsideración de un relato que realizó este Consejo, lo cual es rechazado por unanimidad por improcedente.

Seguidamente, el Secretario da cuenta del "programa de acompañamiento al desarrollo profesional y actualización tecnológica".

Se da lectura de las respuestas realizadas por los colegas Gianfranco Antonelli y Leonela Cabello.

Se asignó relator de la causa disciplinaria N° 231.-

Por último, la empleada administrativa Analía Apecena, solicita vacaciones entre el 28 de Marzo y el 1 de Abril inclusive. Siendo dicha petición aprobada por unanimidad.

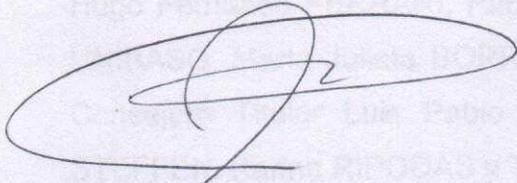
3.- TESORERÍA. Toma la palabra el Tesorero quien presenta un detallado informe. Se aprueba por unanimidad.

4.- Informe de la Comisión de Académicas. Toma la palabra la Consejera Julieta Borrelli, que informa la realización de dos actividades: la primera el 24/2/2022 "presentación del sistema de biblioteca digital adquirido por el CAN a Legister" y el 25/3 una charla del Dr. Grillo dándole cierre al club de lectura del Código de Procedimientos Civil y Comercial, realizado el año próximo pasado.

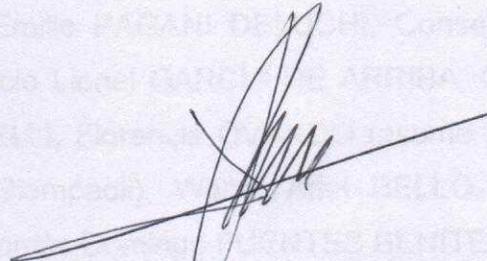
5.- Notas de Matriculados. Se da lectura a una nota presentada por el Colega Marcos Piñeiro Figueroa, por la cual se requiere la intervención del CAN ante el requerimiento del pase sanitario en los organismos jurisdiccionales. Puesto a consideración, habiéndose explicado que por presidencia hubo una comunicación sobre fin de año con los titulares de los juzgados de primera instancia, de la cual resultó la no aplicación del mismo hasta que la Corte no lo estipulara. Sin embargo, a la vuelta de la feria, la comisión de administración de justicia advirtió sobre la exigencia obligatoria requerida a colegas días atrás y la colocación de un cartel que así lo indicaba. Luego de un breve debate por mayoría y, con las abstenciones de los Consejeros Steffen y Fuentes Benitez por ser funcionarios del gobierno

provincial, se decide convocar a Asamblea Extraordinaria para que sea la matrícula en pleno quién decida la actitud que debe tomar el CAN,

No existiendo más temas por tratar, siendo la hora 22.30 se da por finalizada la reunión del día de la fecha.



Dr. C. DAMIAN UNIBASO
Secretario General
Colegio de Abogados de Necoche



Dr. Victor E. Pagani Deluc
Presidente
Colegio de Abogados de Necoche